

138536.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de Inés ALVAREZ ALVAREZ DE CUETO, de nacionalidad española, residente en COLUNGA, Asturias, por

" UN APARATO O EQUIPO DE ENCUADERNAR ".

La presente solicitud tiene por objeto reca-
bar el derecho de explotación de un aparato o equipo
encuadernador, caracterizado por su constitución trans-
formable, mediante la cual se hace posible la utiliza-
ción del aparato sucesivamente como prensa vertical,
como prensa horizontal y como telar.

5

10

Este aparato encuadernador no viene a introducir práctica alguna diferente en el arte de encuadernar (excepto en la parte del corte de cantos), sino a facilitar las tareas ordinarias de la encuadernación, sustituyendo en los talleres de los profesionales diversos aparatos de elevado coste y gran volumen, por un aparato compacto y de poco precio. Si se tiene en cuenta que el encuadernador, profesional o simple aficionado,

15

necesita para realizar las diversas fases del trabajo una prensa vertical, ordinariamente de hierro, diversas prensas horizontales, telar y guillotina, y que todos estos elementos son de un coste enorme, se comprenderá en seguida la ventaja del presente aparato encuadernador, ya que viene a sustituir todos esos aparatos, encerrándolos en uno solo de comparativamente poquísimos peso y que al ser plegado puede guardarse en un armario corriente de cualquier oficina.

20



Este aparato está muy indicado, aparte del uso que los profesionales puedan obtener de él, para introducir el arte de la encuadernación en las escuelas, oficinas, pequeñas bibliotecas y hasta en el hogar. Aparatos similares que desde hace años se explotan en el extranjero, han hecho incluso labor cultural considerable con la divulgación del arte de encuadernar,

25

Y como hasta la fecha no existe en el mercado español aparato alguno que realice estos fines con la sencillez, economía y sentido práctico y divulgador que el actual, ni acaso exista tampoco aparato alguno que persiga estos fines, resulta tal aparato absolutamente original en nuestro suelo, en cuanto a su construcción y en cuanto a sus aplicaciones, fines y propósitos.

30

35

40

Dicho aparato, así como su novedad en España, su constitución, ventajas, aplicaciones y funcionamiento, se comprenderán más fácilmente por la descripción detallada que del mismo se pasa a hacer a continuación, con el auxilio de los dibujos adjuntos en los que ilustran:

45

La figura 1, una vista en perspectiva del citado aparato, cuando es construido de madera;

La figura 2, una perspectiva del tablero auxiliar que se acopla al aparato para proceder a sus diversas utilizaciones;

50

La figura 3, una perspectiva de otro tablero auxiliar, de constitución completamente lisa y al cual se recurre cuando el aparato se emplea como prensa vertical para transmitir con uniformidad la presión recibida del husillo;



55

La figura 4, la perspectiva de las dos tablillas lisas con dos cantos biselados, que se emplean al usar el aparato como prensa horizontal, en diversas fases del trabajo;

60

La figura 5, el despiece de los diferentes elementos que integran el mecanismo de enganche del remate amuescado del husillo prensador;

La figura 6, el modo de montaje de dichos elementos en el citado remate amuescado;

La figura 7, el despiece de los distintos elementos que componen la herramienta de corte;

65

La figura 8, el tipo preferido de llave tenso-ra para las cuerdas del telar y de clavija para sujetar el tablero de la figura 2 al cuadro del aparato;

La figura 9, una perspectiva del aparato en

la disposición que adopte para funcionar como prensa vertical;

70

La figura 10, una perspectiva del aparato en la disposición que presenta para trabajar como prensa horizontal;

75

Las figuras 11, 12 y 13, diversas disposiciones del aparato ilustrado en la figura 10, esto es, como prensa horizontal, para proceder respectivamente al trabajo de los lomos y cantos, al de sacar cajos y al de cortar cantos; y

80

La figura 14, la perspectiva del aparato en condiciones para actuar como telar.



85

El aparato, en su conjunto esencial, consta del cuadro representado por la figura 1, agregado del tablero R (figura 2) y de las piezas que, mostradas por las figuras 5 y 6, constituyen el mecanismo de enganche del husillo C, las cuales se agregan de aquel junto con este último, cuando el aparato ha de trabajar como telar.

90

Como piezas auxiliares adicionales están las tablas de las figuras 3 y 4, la herramienta de cuchilla para cortar cantos y las llaves de fijación (figuras 7 y 8).

95

El cuadro puede construirse indistintamente de hierro en U o, como se ilustra, de madera con escuadras reforzadoras de hierro A. Está formado por los dos travesaños superior K e inferior F, por los dos piés derechos G y por el travesaño móvil B que, sujeto al husillo C por medio del enganche D, hace presión contra el travesaño inferior F. El travesaño superior K lleva encajada en su espesor la tuerca L, contando además, cuan-

100

do el aparato es de madera, con la contrachapa N.

El travesaño inferior F lleva dos agujeros M en sus costados, destinados a la sujeción del tablero R.

105

Los piés derechos llevan una corredera interior H con dos escotaduras: una, I, en la parte superior, destinada a la extracción del travesaño móvil de presión B; y la otra, J, que abarca todo el ancho de los piés derechos y se destina al deslizamiento por ella del tablero R.

110

El mecanismo de enganche D está constituido por las piezas O, P y Q (figura 5). O, es la pieza superior o puente, vista de perfil y vista por debajo; P, designa la contrachapa del puente; y Q, representa el pasador propiamente dicho, visto por encima y visto de perfil. Este pasador corre por la ranura O' de la pieza O. El conjunto o modo de montaje del enganche se representa por la figura 6, en la que C es el husillo con un remate C', O el puente, Q el pasador y P la contrachapa que completa el mecanismo.

115



120

El enganche y el desenganche del husillo se efectúan corriendo el pasador Q hacia la mayor o menor abertura de su taladro Q'. La menor abertura sujeta al pasador por el rebajo C', mientras la mayor deja suelto al husillo para poderlo retirar por completo del cuadro.

125

El tablero auxiliar de la figura 2, forma la plataforma inferior del aparato y está constituido por una tabla R más larga que ancha, con una ranura longitudinal S en un costado y dos pares de orificios S' y S'' en los laterales. En la parte opuesta a la ranura

130

Se vá fija una tablilla T que forma escuadra con la tabla principal R.

135 La tabla auxiliar adicional de la figura 3, es completamente lisa y un poco más pequeña que la de la figura 2.

Las tablillas de la figura 4 son dos planchuelas de madera de largo igual a la de la figura 3, pero con aproximadamente la mitad del ancho y con dos cantos cortados en bisel.

140 La herramienta para el corte de cantos (figura 7), está constituida por la cuchilla -a- que va montado sobre la parte inferior del taco de madera -b- que lleva practicado al efecto un pequeño encaje.



145 Las clavijas de la figura 8 tienen, la designada por U la forma de escarpia, en hierro redondo, y la marcada con Z la forma de embrilla, también de hierro redondo.

150 El aparato se usa, según ya se ha dicho, sucesivamente como prensa vertical, como prensa horizontal y como telar. Mediante estas transformaciones se realizan todas las operaciones de la encuadernación, las cuales operaciones han de hacerse en la forma usual en la profesión, excepto el corte de los cantos cuya técnica se describirá más adelante.

155 PRENSA VERTICAL. (Figura 9).

160 Con el cuadro en la posición de la figura 1, se introduce el tablero R, con la escuadra hacia abajo, por las escotaduras y hasta que los orificios S' del tablero coincidan con los agujeros M de aquel. Se colocan en cada juego de agujeros de ambos lados las clavijas U, con las cuales se inmovilizan el conjunto. Se

carga la prensa con los libros, cuadernos o paquetes impresos, se coloca encima de éstos el tablero de la figura 3 y se dá la presión con el husillo C y el travesano B.

165

PRENSA HORIZONTAL (Figura 10).

Por las escotaduras J del marco se introduce el tablero R con la escuadra T hácia abajo. El orificio S" de cada lado coincidentes con los M del cuadro, se colocan las clavijas U y se inmoviliza el conjunto. Se carga la prensa en la forma que la operación requiera. Se dá presión con el husillo, cuyos brazos de maniobra han de quedar en disposición transversal con respecto al cuadro. Puesta la máquina en posición horizontal, los brazos del husillo C formarán pata de apoyo.

170



175

La prensa horizontal se usa para todos los trabajos del lomo y cantos. Con las tablillas de la figura 4 por el lado en ángulo recto (figura 11), en las que se introduce el libro V, se hace: el serruchado de lomos, el encolado, el jaspeado o salpicado y todos los trabajos del lomo, tales como enlomar, poner cabezadas, cubrir, rotular, etc., etc.; todo ello por los procedimientos ordinarios. La figura 13, muestra la prensa horizontal en la posición adecuada para "sacar cajos", disponiéndose las tablillas de la figura 4 por el lado del bisel y entre ellas el libro V con el lomo hácia arriba, y haciéndose presión con el travesano móvil B del aparato.

180

185

La prensa horizontal se utiliza asimismo para el corte de los cantos y en la figura 12 se muestra la disposición en que se colocan los elementos, con la incorporación de la herramienta ilustrada por la figura

190

195

7. R, es el tablero del aparato, W un grueso cartón que habrá de ponerse encima de ese tablero para librarlo del corte, V el libro, X la herramienta de corte y B el travesaño móvil que ejerce la presión. Colocado el libro en la forma descrita, se vá pasando el taco de madera -b- de la herramienta sobre el travesaño móvil del cuadro, arrimando la hoja de acero contra el libro, a presión suave, para cortar poco a poco las hojas.

200

Dicho taco o herramienta a cuchilla se maneja, pues, como un cepillo de carpintería, sirviéndole de apoyo y guía el travesaño móvil B, por la horizontalidad fija en que se conserva a lo largo del libro.

205

TELAR (Figura 14).

Para formar el telar es necesario desconectar el travesaño móvil B y el husillo C del cuadro, para que quede solo este último. Para ello y mediante el pasador que el aparato lleva para el enganche D, se desconecta el husillo C retirándolo del cuadro por completo, por la parte superior. Corriendo el travesaño móvil B hacia arriba, se retira a su vez por las escotaduras I de los piés derechos G.- Una vez solo el cuadro de la figura 1, se introduce el tablero R con la pieza T de escuadra hacia abajo, por las escotaduras J de los piés derechos, hasta que los orificios M del cuadro coincidan con los S" del tablero R. Se inmoviliza el conjunto mediante las clavijas U, quedando entonces montado el telar, en el cual R es el tablero y U son las clavijas. La misma figura muestra el telar con los hilos Y colocados para el cosido. Para montarlos se anudan las cuerdas al travesaño superior K del cuadro, se introduce la otra extremidad por la ranura S del tablero R

210

215

220



225

y por la parte de abajo de éste se anudan a la parte anular de las llaves L. Dando vueltas a estas llaves se obtiene la tensión conveniente, para mantener la cual se meten las llaves por debajo del saliente del tablero. El cosido se lleva a cabo en la forma ordinaria.

230

Conforme fácilmente se comprenderá, el aparato es susceptible también de ser construido en tamaños diferentes con arreglo a las exigencias particulares de cada aplicación, modificándose entonces las dimensiones en forma proporcional, sin por ello, ni por la variación en los materiales de construcción y otros detalles accesorios, alterarse el principio esencial del mismo.

235



-o- N O T A -o-

240

Los puntos de invención no propia, ni nueva, pero no establecida, divulgada, ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

245

1º. - Un aparato o equipo de encuadernar, de condición transformable para que pueda trabajar sucesivamente como prensa vertical, como prensa horizontal y como telar, y consistente en un cuadro cuyo travesaño superior es atravesado con auxilio de tuerca por un husillo con brazos de maniobra en su extremo exterior y una muesca circular en el extremo interior para su fijación con juego giratorio en un travesaño móvil desmontable que se desliza a lo largo de los piés derechos del cuadro para ejercer la presión necesaria en los diversos trabajos del aparato, contra el travesaño inferior

250

255

del repetido cuadro, disponiéndose sobre este último travesaño un tablero con uno de sus bordes en escuadra y convenientemente taladrado con orificios y una ranura, respectivamente para su adecuada fijación al cuadro y para el paso de las curvas de encuadernación cuando se efectúe el cosido.

260

2º. - Un aparato o equipo de encuadernar como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por ir los piés derechos del cuadro provistos de muescas de corredera para el deslizamiento del travesaño móvil de presión, y de escotaduras apropiadas en su parte alta

265

y baja; las primeras de éstas para el desmontaje y montaje del travesaño móvil citado cuando ha de dejarse el



cuadro aislado para proceder a la operación cosedora; y las segundas, o sean las inferiores, para contribuir a la mejor fijación del tablero de base en escuadra, en

270

cooperación con los orificios practicados en el travesaño inferior del cuadro dentro de los cuales penetran las llaves de sujeción que se pasan por los orificios existentes en dicho tablero.

275

3º. - Un aparato o equipo de encuadernar como el reivindicado anteriormente, caracterizado también por la disposición de enganche del remate del husillo al travesaño móvil de presión, consistente en una pieza de puente con contrachepa y un pasador convenientemente ranurado para la introducción o extracción del remate del husillo y para dejar este aprisionado por su parte amuescada.

280

4º. - Un aparato o equipo de encuadernar como el reivindicado anteriormente, caracterizado además por la incorporación de tablillas auxiliares para la inter-

285

calación entre ellas del libro u hojas a ser sometidos a las diversas operaciones de encuadernación realizadas por los procedimientos conocidos, y de una herramienta de corte constituida por un bloque de madera, con caja en su cara inferior para el acomodo de la cuchilla de extremos cortantes, el cual bloque se hace reposar en la operación cortadora sobre el travesado móvil repetido y se le desliza a mano con presión suave contra las hojas a cortar para que el resultado se vaya obteniendo con una seguridad uniforme que evite todo desgarrre involuntario del papel.

290

5º. - Un aparato o equipo de encuadernar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.



300

Esta Memoria consta de once hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 6 de Junio 1935.

P. A.

~~Alberto~~ de Elzabun

Por Poder

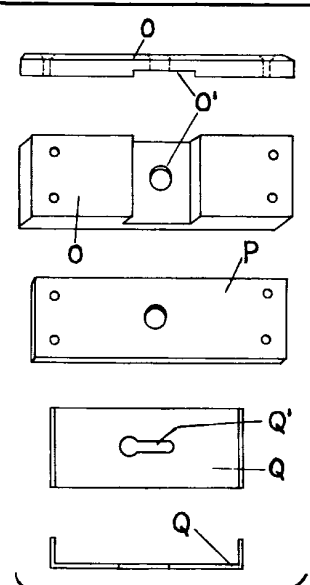
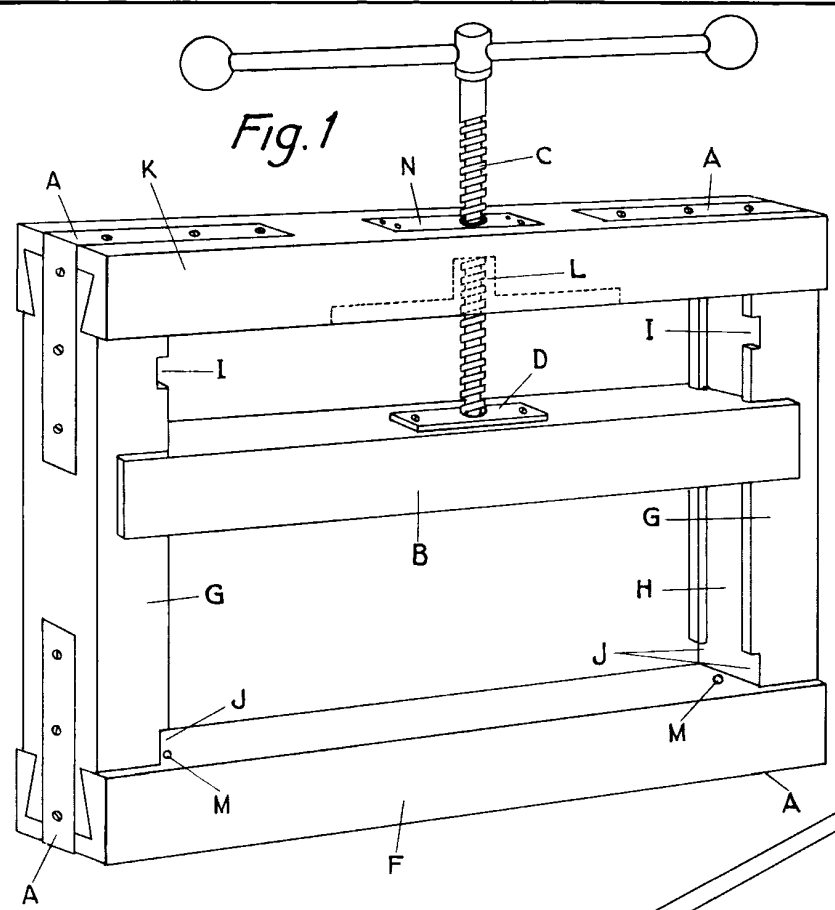


Fig. 5

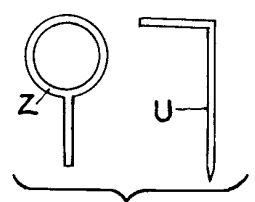


Fig. 8

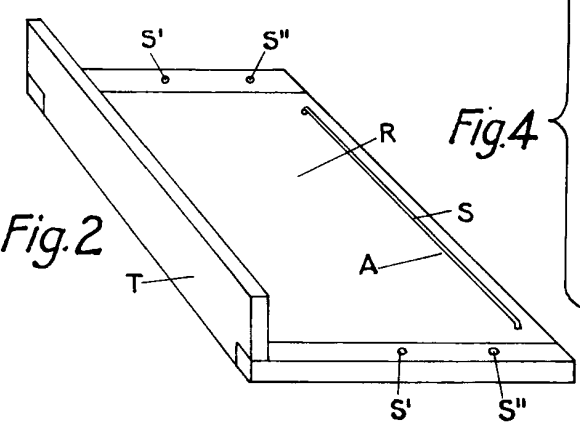


Fig. 2

Fig. 4

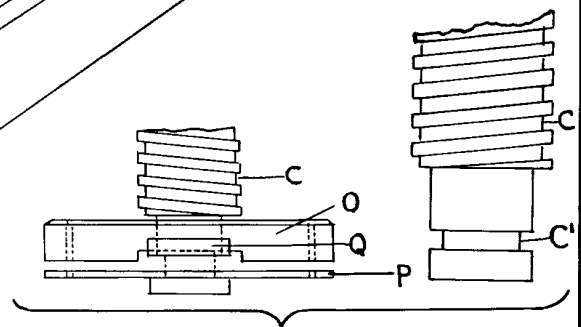
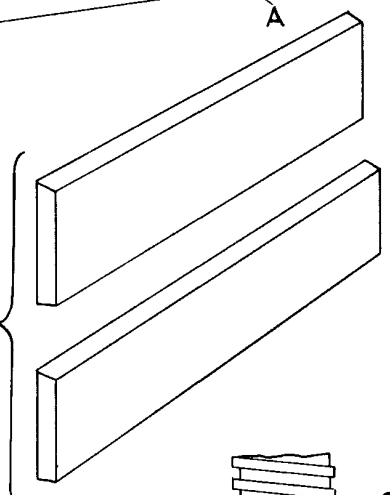


Fig. 6

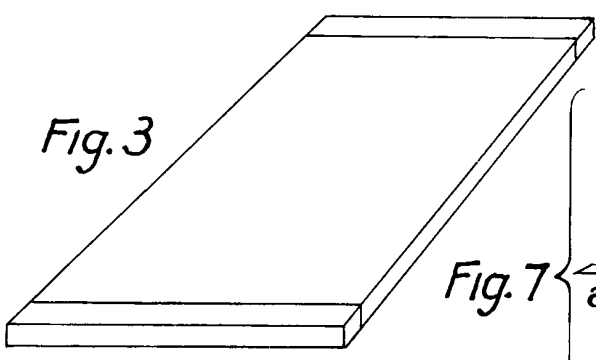
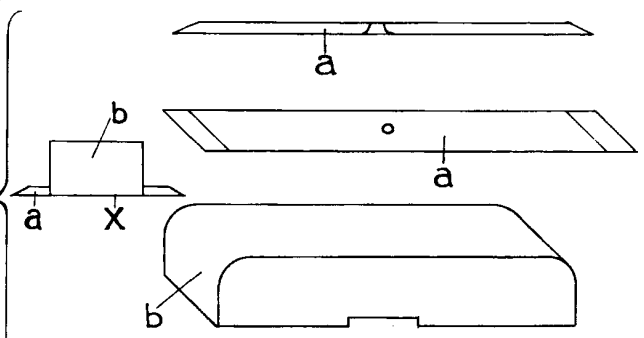


Fig. 3

Fig. 7



Handwritten signature

Fig. 9

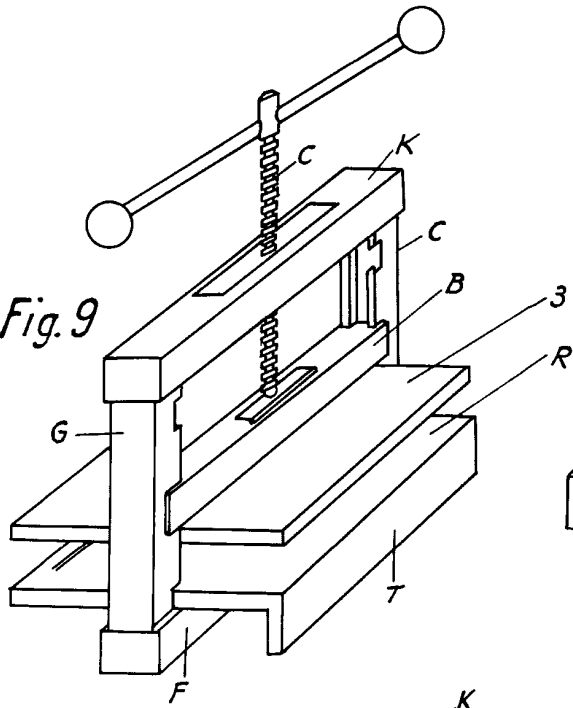


Fig. 10

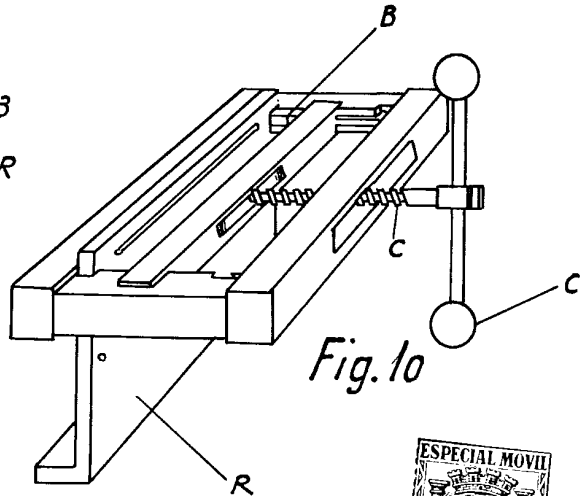


Fig. 14

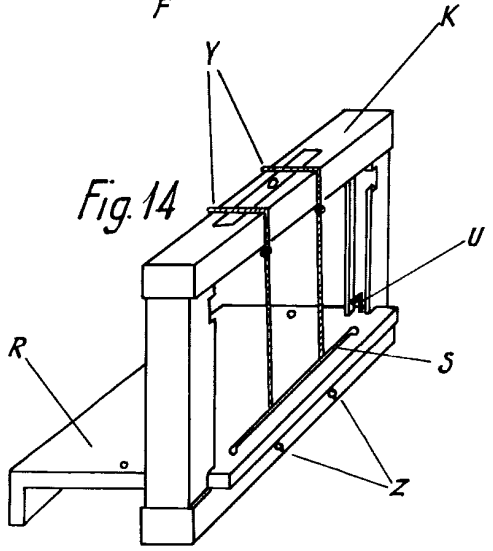


Fig. 12

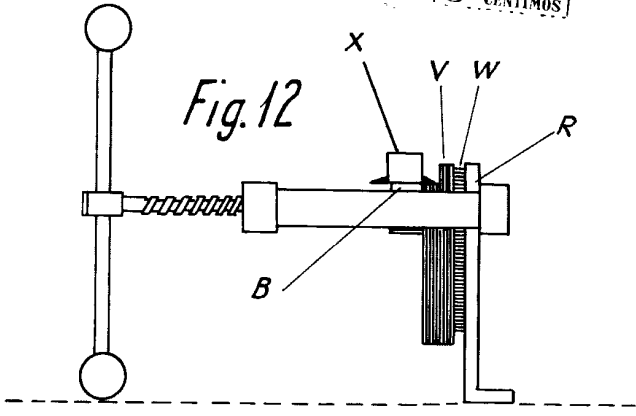


Fig. 11

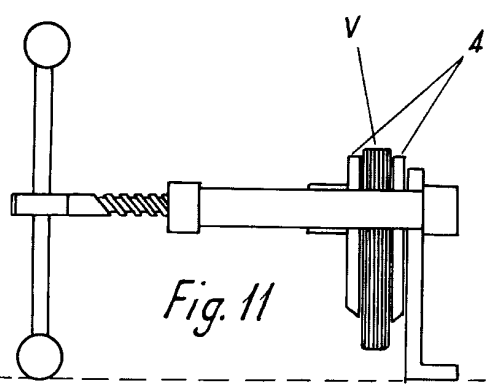
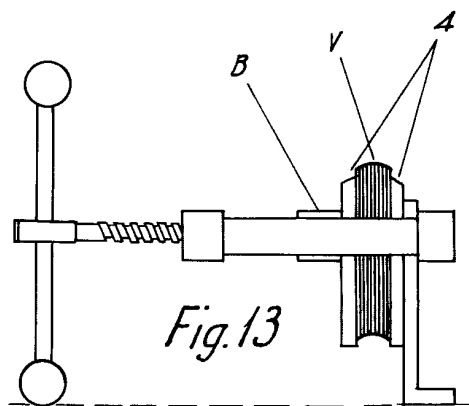


Fig. 13



[Handwritten signature]